

F

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

51

UNIVERSIDAD DE LA HABANA  
BIBLIOTECA  
AV. VERDE Y TALLER

ORACION FUNEBRE.





## ORACION FUNEBRE

por el Lic. Simón Parra.

SEÑOR GOBERNADOR,

SEÑORAS Y SEÑORITAS, SEÑORES:

**E**RA su luz la luz indeficiente del astro rey; intensa y clara, llena de effluvios, que con su calor comunicaban entusiasmo y vida.

Era un gran ciudadano, un hombre público distinguido y eminente, un servidor constante de la Nación, leal y solícito amigo, cariñoso padre de familia, cumplido caballero, hidalgo en su porte, irreprochable en su proceder.... Mas, ¿en dónde está y quién sea esa individualidad que pudo reunir tan extraordinarias dotes, hasta constituir un ser notoriamente superior?

¡Tan ilustre personalidad se acaba de extinguir! Pero los espléndidos rayos de su inteligencia clarísima, iluminan todavía los horizontes que recorriera en su providencial existencia, como al ocultarse el sol poniente á nuestra vista, quedan aún sus magníficos fulgores, engalanando el cielo con fantásticos celajes de arrebol.



¡Se acaba de extinguir! Y nosotros que aún conservamos en nuestros oídos el timbre sonoro y apacible de su fresca y persuasiva voz, resistimos dar ascenso á la espantosa realidad de su desaparición, porque no es posible conformarse jamás con la ausencia sin fin de un ser entrañablemente querido, á quien tantas veces estrechamos contra nuestro corazón en la intimidad cordial de la franca y leal amistad, que como pocos, él sabía inspirar y mantener.

La muerte, Señores, esa fatídica representación de la nada, que parece haber jurado guerra de exterminio á la naciente República de México, cercenándole sus heroes, acaba de sorprender en su camino á uno de esos hombres, que aún en el descenso de su vida, constituyen todavía un mundo de esperanzas, sintetizan un principio, y son inexpugnable valladar contra todo género de opresión.

¡Se acaba de extinguir! dijo la electricidad en el cabalístico lenguaje que el hombre obligola á pronunciar!

¡Se acaba de extinguir! repitió la prensa del país, con frases de intensísimo dolor!

¡Y la nueva adquirió en seguida las proporciones de la sombría realidad!

En efecto, el veinticuatro del mes de Julio último y en las horas primeras de la mañana, el telégrafo anunció el fallecimiento del ilustre mexicano Don Pedro Baranda, Senador al Congreso de la Unión, General de Brigada y Jefe de la 11ª Zona militar, ocurrido á la una y treinta minutos del mencionado é infausto día, causando la noticia inquietud indefinible, general, amarga y desesperante impresión, porque si para unos fué el finado cordial afectuoso amigo, ó decidido protector, pa-

ra todos ha debido ser considerado como una de las glorias nacionales, como uno de los grandes hombres que concurrieron con el entusiasmo de la juventud y de las grandes ideas, á formar el pedestal de ese templo glorioso erigido á la libertad y consagrado en la Capital de la República el 5 de Febrero de 1857, en el Código fundamental de la Confederación mexicana.

Estamos, Señores, en derredor de una tumba y contemplamos un cadáver, el del egregio General Don Pedro Baranda; pero entre nosotros y él existe la distancia que mide la eternidad. El patriotismo lo eleva ante nuestra consideración al olimpo de los inmortales, en donde moran los heroes; cúbrelo el manto sagrado del respeto de la Nación, y los manes del glorioso muerto que presiden en esta solemnidad, maldecirían á aquellos de entre nosotros, que ante el féretro venerable de aquel dignísimo ciudadano, pudieran sentirse satisfechos con el aciago acontecimiento cuya recordación nos reúne en este lugar. Aquí venimos los que nos consideramos llamados por la amistad y el cariño, para referir en familia los brillantes episodios de que está llena la existencia del esclarecido Campechano, quien como magnífico amigo, como liberal sin tacha, como apóstol del progreso y de las instituciones republicanas; como servidor de la República y como firme sostenedor del glorioso nombre, que tan ilustre como grande recibiera, no ha tenido entre sus contemporáneos muchos imitadores.

Al traspasar el ínclito finado los umbrales de la eternidad, ha dejado para la historia de la patria y para honra de su familia, una épica leyenda, que immortalizará su nombre. Llena su vida de



rasgos grandes y generosos, así como de meritorios y múltiples servicios al país en general, pero especialmente al suelo predilecto en que tocóle surgir á la existencia, México guardará en sus anales, para inscribirlo entre los de sus grandes hombres, el nombre ilustre del patricio que acaba de morir, sosteniendo en sus robustas manos la bandera nacional.

Permitidme por tanto, Señores, la licencia de haceros una relación, aunque incompleta, de los actos más principales que constituyeron la vida pública de nuestro magnánimo general, así como de algunos de sus rasgos característicos, en lo que concierne á su vida íntima, en medio del hogar y de sus numerosos amigos, porque deseo justificar ante vuestro ilustrado criterio, que es justa y merecida nuestra presente manifestación, pues que se trata de un hombre cuyas glorias reflejan sus esplendorosos rayos en la noble y limpia frente de la patria, que perdió en el finado, excelente y activísimo servidor, como el Estado de Campeche un hijo que ejerció respecto de él las funciones elevadísimas de un padre, y como la sociedad en general, brillantísimo miembro, cuya ilustración y facultades estuvieron al servicio de sus conciudadanos.

La sola relación de los acontecimientos á que me he referido, hará patente; que si Campeche está de duelo por la pérdida que lamentamos, el país entero debe derramar amargo llanto de dolor, porque al extinguirse la fúlgida existencia del ameritado y distinguido General Baranda, se ha efectuado un inmenso vacío en las filas de los libres y de los republicanos, de los patriotas y de los pensadores, del ejército y del pueblo, quedando en-

vuelta en las sombras del infortunio, el alma de aquellos para quienes más que un padre, fué la personificación de la Providencia.

Cuarenta y tres años hace ya, que al despertar de Campeche al aterrador alarido del salvaje que á sus puertas se presentara, fijó su mirada suplicante en un apuesto oficial, á quien se confió la ardua empresa de organizar una sección de caballería cívica. Era este el joven Pedro de Baranda. Los talentos militares y la valentía del imberbe Comandante se hicieron desde luego patentes en la cercana hacienda de Kalá, en donde hizo su *debut*, presentando su pecho á las balas enemigas, defendiendo con su hogar y el de sus hermanos, la noble causa de la civilización, y rechazando á los indígenas sublevados, que reunidos en una fuerte y numerosa división, habían establecido su cuartel en la mencionada hacienda.

En el año de 57, pródigo en acontecimientos faustos y nefastos para la patria, pero en el que se promulgó ese Código liberal por excelencia, que se llama la Constitución política de la República, el mismo Señor Baranda recibió la patente de 2º Ayudante de Caballería, al tiempo mismo que en el Congreso constituyente de la Unión era ya uno de los diputados que con más calor defendían los sacrosantos principios de libertad consignados en aquel libro preciosísimo, en donde los derechos del hombre, confundidos con los del mexicano, fueron proclamados como la base fundamental de las instituciones, que el pueblo había santificado con su generosa sangre.

De carácter comunicativo, simpático é insinuante, su ascendiente en la Cámara popular se hizo sentir desde luego, siendo por tanto de los



que más íntimamente unidos se encontraban con los prohombres de aquella situación delicadísima, para crear la cual y para sostenerla, para fundarla sobre bases indestructibles, se necesitaba la energía y constancia inimitables de los Juárez, de los Ocampo, de los Degollado, de los Lerdo y de los Valle.

Era que el destino lo había colocado en las filas de los libres, desde que nacer lo hiciera en medio de un país eminentemente liberal, por convicciones y por la fuerza incontrastable de los acontecimientos. Las costumbres, el clima, el número de los habitantes, los trabajos ú ocupación á que el pueblo tenía que dedicarse, y otras mil circunstancias que no son del caso referir, habían abierto entre Campeche y Mérida, aún antes de que México se hiciera independiente, un abismo inmenso de odios y de antagonismo. Campeche pues, debía ser liberal, no sólo porque Mérida representaba el pasado y sostenía en sus hábitos y en sus costumbres el principio conservador, sino porque más preparado para las ideas que Francia había esparcido por el mundo con su colosal revolución, la semilla había encontrado terreno fertilísimo en Campeche y había fructificado; la juventud de aquella parte de la República, creada en una atmósfera de libertad, se sentía llamada á desempeñar importantísimo papel en los acontecimientos que algún día traerían, con la emancipación material y moral de la patria, su progreso y engrandecimiento y su entrada definitiva á los senderos del orden y del respeto al derecho ajeno, que constituyen la paz, según teórica y prácticamente lo demostró el grande apóstol de aquél, el inmortal Benito Juárez.

En el mismo año de 57 obtuvo doble elección, pues el primero y el segundo de los Distritos electorales del Estado de Yucatán, lo designaron como su representante en el Congreso de la Unión, con el carácter de Diputado propietario el primero, y de suplente el segundo; tanto así era como se había hecho notable en la política general del país, pero principalmente en la local de la península, el intrépido neófito de la democracia, el que rompiendo un poco más tarde entre Campeche y Mérida los eslabones que los constituyeran en un solo Estado, cortaría de raíz la funesta planta de las antiquísimas discordias civiles, que habían cubierto de sangre los campos de Yucatán, deteniendo su progreso, dando lugar á que poderes extraños hundieran impía garra en el territorio de la República, y produciendo en último análisis, con la miseria de los pueblos respectivos y la paralización del trabajo y de la industria, la desoladora guerra de castas, que tantos horrores causó en las diversas poblaciones á quienes cupo, en mala hora, la desgracia de la invasión.

En efecto, y para comprobar cuánto valía entre sus conciudadanos la voz del republicano libertador de su país, veámoslo en el 6 de Agosto del mismo año de 57, enarbolar en Campeche el estandarte de la revolución, que como la de Tuxtepec para el país entero, debía producir infinitos bienes á la población en general de los distritos que á la sazón formaban el Estado de Yucatán.

La edad que Cristo tenía, según la bíblica leyenda, al consumir la redención de la humanidad, esa misma tenía el ameritado peninsular Campechano al redimir á su pueblo de todo un pasado de miserias, de guerras interminables y de fanatis-



mos político, social y religioso, que lo hicieron retrogradar en su carrera. La revolución triunfante que hizo sucumbir á los que en Mérida dominaban, y aceptar la separación impuesta por las circunstancias, por la fuerza de la opinión y por el inquebrantable valor de los Sres. Pedro Baranda y Lic. Pablo García, jefes del movimiento, fué la prueba palpitante, no ya de la popularidad de aquellos, y de la necesidad de independencia que se experimentaba, sino de la gran actividad, de los talentos militares, de la presencia de ánimo y de la pericia del primero, pues que sin contar con abundantes recursos, y después de hacer capitular á la plaza de Campeche, de resistir á continuación en ella, el violento y poderoso empuje de las tropas cívicas y permanentes, que de Mérida vinieron á atacarlo, y de obligar al ejército sitiador á levantar el campo, el ínclito caudillo alma de aquella revolución, el valiente militar Baranda, ascendido el 7 de Agosto á Teniente Coronel de infantería de Guardia nacional, y más tarde á Coronel de la misma arma, forzó al destino á que cambiara los papeles, puesto que de perseguido se convirtió en perseguidor, llegando en el año de 58 hasta cerca de Mérida con sus huestes triunfadoras, mediante las cuales obtuvo los convenios del 3 de Mayo del mismo año que se acaba de citar, convenios memorables en los fastos de la historia de Campeche, porque de ellos surgió la erección de aquella entidad como cuerpo político de la República, erección que no pudo adquirir la respectiva sanción legal, sino hasta el año de 63, mediante la ratificación que de ella hizo el Ejecutivo Nacional por decreto de 29 de Abril de dicho año. Pero al recibir la Junta Gubernativa del Distrito de Campeche los

convenios de que ya se hizo mención, había premiado al denodado autor de tan importantes proezas, enviándole como digno acuse de recibo, el despacho de General de Brigada en la misma Guardia nacional, llenándolo de frases laudatorias en que se le proclamaba el salvador de Campeche y en que se le ponderaba la gratitud del pueblo, y confiándole poco después, el espinoso y difícil puesto de Comandante general de las armas del Distrito, funciones que desempeñó con puntualidad y conciencia, no obstante las atenciones que de él reclamaba el diverso cargo que á la vez ejercía, como Vocal 2º de la expresada Junta de Gobierno.

Mas, como la vida de los héroes y de los que han nacido con la misión de redentores, no es por cierto la de los constantes goces y satisfacciones, época llegó de prueba, en que el libertador de Campeche tuviera que emigrar de su país natal. Vino entonces á Tabasco, para regresar en seguida á Mérida. Después, lo encontramos en 1863 acompañando á las fuerzas nacionales republicanas, en el triunfo obtenido por éstas en el combate de San Joaquín, punto situado entre Jonuta y Palizada.

En el mismo año tocóle estar presente en los combates que en esta población sostuvieron las tropas libres contra las enviadas por la intervención, acompañando al Gobernador Sr. Dueñas en su peregrinación por los Estados de Chiapas y Oaxaca, después que disueltas, por no se sabe qué fatalidad, las fuerzas republicanas del Estado, quedó este abandonado á sus propios recursos, hasta que un puñado de valientes, inspirados por sólo el patriotismo y por la misma ardiente fé,